



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 017/2025 de fecha 27 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 017-017/2025

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 160/2024 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LAB DE BIOQUÍMICA CLÍNICA DE LA CP ISLA POI Y EL LAB DE BACTERIOLOGÍA DE LA CP NANAWA, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP), CON ID N° 454.803.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 556/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de marzo de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0153/2025, de fecha 25 de marzo de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación para la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 160/2024 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LAB DE BIOQUÍMICA CLÍNICA DE LA CP ISLA POI Y EL LAB DE BACTERIOLOGÍA DE LA CP NANAWA, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, y la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con ID N° 454.803, y

CONSIDERANDO: Que, la modificación parcial representan modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Hospitales del Área Central;

Se realizan las siguientes modificaciones:

- *En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1.*
- *En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 2.*

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 017/2025 de fecha 27 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 017-017/2025

Que, en atención a lo expuesto anteriormente se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), acorde a la planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sino que la misma es descargada del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), para ser presentada con el formulario correspondiente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 160/2024 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LAB DE BIOQUÍMICA CLÍNICA DE LA CP ISLA POI Y EL LAB DE BACTERIOLOGÍA DE LA CP NANAWA, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Aprobar la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 160/2024 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LAB DE BIOQUÍMICA CLÍNICA DE LA CP ISLA POI Y EL LAB DE BACTERIOLOGÍA DE LA CP NANAWA, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 017/2025 de fecha 27 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 017-017/2025

coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSEFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 160/24
 “ADQUISICION DE REACTIVOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS CON EQUIPO EN COMODATO
 PARA EL LAB DE BIOQUIMICA CLINICA DE LA CP ISLA POI Y EL LAB DE BACTERIOLOGIA
 DE LA CP NANAWA, DEPENDIENTES DE LA DIRECION DE HOSPITALES DEL AREA CENTRAL
 DEL IPS”, ID: 454803.

MODIFICACION PARCIAL

1- En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS, PLANILLA DE
 ESPECIFICACIONES TECNICAS. LOTE 1, Se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

Item N°	Código de Catálogo	Código de Catálogo de IPS	Reactivo	Denominación según SIH IPS	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
30	41116105-362	8850	HIERRO SERICO P.A.	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE HIERRO SERICOS P/EQ.AUTOMATIZADO	EQUIPO TOTALMENTE AUTOMATIZADO	DETERMINACION	UNIDAD	1

Debe decir:

Item N°	Código de Catálogo	Código de Catálogo de IPS	Reactivo	Denominación según SIH IPS	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
30	41116105-9994	8850	HIERRO SERICO	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE HIERRO SERICOS P/EQ.AUTOMATIZADO	EQUIPO TOTALMENTE AUTOMATIZADO	DETERMINACION	UNIDAD	1

2- En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS, PLANILLA DE
 ESPECIFICACIONES TECNICAS. LOTE 2, Se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

Item N°	Código de Catálogo	Código de Catálogo de IPS	Reactivo	Denominación según SIH IPS	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
41	41116002-081	4675	Colorante de Ziehl	COLORANTE DE ZIEHL-NEELSEN 3	Kit. Liquido (cc c/u)	Centímetros Cúbicos	Unidad	1

Debe decir:

Item N°	Código de Catálogo	Código de Catálogo de IPS	Reactivo	Denominación según SIH IPS	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
41	41116130-264	4675	Kits de Ziehl-Nielsen	COLORANTE DE ZIEHL-NEELSEN 3	Kit (Batería de colorantes para visualización de Bacilos Acidos Resistentes (BAAR))	Centímetros Cúbicos	Unidad	1

Donde dice:

Item N°	Código de Catálogo	Código de Catálogo de IPS	Reactivo	Denominación según SIH IPS	especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
83	41116105-208	6991	Serología para shigella dysenterie	SEROLOGIA PARA SHIGELLA DYSENTERIA	Kit. Liquido	Determinación	Frasco	1

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Ing. Juan Rotela
 Sección Gestión de Ofertas
 Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 ALEJANDRA MARIA CASTRO
 Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Abg. Jaime Caballero
 Gerente de Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Lic. Mauricio Bordon
 Director
 Dirección Operativa de Contrataciones

Debe decir:

Item N°	Código de Catálogo	Código de Catálogo de IPS	Reactivo	Denominación según SHI IPS	especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
83	41116105-208	6991	Serología para shigella dysenterie	SEROLOGIA PARA SHIGELLA DYSENTERIA	Sueros aglutinantes polivalentes	Determinación	Unidad	1

Donde dice:

Item N°	Código de Catálogo	Código de Catálogo de IPS	Reactivo	Denominación según SHI IPS	especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
111	51191602-002	1530-6	Suero Fisiológico Solución envase de 500 ml	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,90%	ENVASES DE 500 ML. PARA USO DEL LABORATORIO	Unidad	Unidad	1

Debe decir:

Item N°	Código de Catálogo	Código de Catálogo de IPS	Reactivo	Denominación según SHI IPS	especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
111	51191602-002	1530-6	Suero Fisiológico Solución envase de 500 ml	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,90%	FRASCO RÍGIDO O SEMIRRÍGIDO X 500 ML.	ML	Unidad	1

3- En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS, Condiciones Generales. Se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

4- INSTALACIÓN DE LA INTERFAZ Y PROVISION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE APOYO

A. HEMOGRAMA COMPLETO (LOTE 1) HEMOGRAMA COMPLETO (LOTE 1)

Se debe incluir en la oferta la interfaz y los siguientes equipos informáticos de apoyo

Equipos informáticos: 01 (una) computadoras por cada Equipo

Impresora de etiquetas para código de barras: 02 (dos) para los boxes de extracción de muestras

Insumos: etiquetas para código de barras, hojas para la impresión de los resultados, de acuerdo con la necesidad del Servicio.

Impresora: 01(unos) por cada equipo para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes

Muebles: en caso necesario serán solicitadas la provisión de muebles a medida para dichos equipos

B. CRISIS SANGUÍNEA COAGULOGRAMA (LOTE 1) CRISIS SANGUÍNEA COAGULOGRAMA (LOTE 1)

Se debe incluir en la oferta la interfaz y los siguientes equipos informáticos de apoyo

Equipos informáticos: 01 (una) computadora, o 02 (dos) computadoras. Uno para cada equipo de ser necesario.

Impresora de etiquetas para código de barras: 02 (dos) para los boxes de extracción de muestras (para unificar criterio en equipos)

Insumos: etiquetas para código de barras, hojas para la impresión de los resultados, de acuerdo con la necesidad del Servicio.

Impresora: 01 (una) por cada equipo, para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes

Muebles: por cada equipo en caso necesario serán solicitadas la provisión de muebles a medida para dichos equipos

C. BIOQUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA INTEGRADA (LOTE 1) BIOQUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA INTEGRADA (LOTE 1)

Se debe incluir en la oferta la interfaz y los siguientes equipos informáticos de apoyo

Equipos informáticos 01 (una) computadora, o 02 (dos) computadoras si los equipos están separados

Impresora de etiquetas para código de barras: 01 (una) para identificar sueros separados y muestras preparadas en el triagem

Insumos: etiquetas para código de barras según necesidad del Servicio.

Impresora: 01(unos), para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes

Muebles: en caso necesario serán solicitadas la provisión de muebles a medida para dichos equipos.

D. URIANALISIS (LOTE 1) URIANALISIS (LOTE 1)

Se debe incluir en la oferta la interfaz y los siguientes equipos informáticos de apoyo

Equipos informáticos 01 (una) computadora

Impresora de etiquetas para código de barras: 01 (una) para identificar sueros separados y muestras preparadas en el triagem

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe de Sección
Sección de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Secretaría de Asesoría y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director General
Sección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Insumos: etiquetas para código de barras según necesidad del Servicio.

Impresora: 01(una), para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes

Muebles: en caso necesario serán solicitadas la provisión de muebles a medida para dichos equipos

E) SOFTWARE INFORMÁTICO Y EQUIPAMIENTOS PARA LOTE 2(BACTERIOLOGIA),SOFTWARE INFORMÁTICO Y EQUIPAMIENTOS PARA LOTE 2(BACTERIOLOGIA),

El software debe contar con comunicación bidireccional con el SIH. Debe poder recibir las órdenes de estudios desde el SIH y devolver los resultados al mismo.

El sistema informático, deberá incluir todo tipo de licencia necesaria para la puesta en marcha, licencia para estaciones de trabajo, sistema principal (servidor).

El software debe permitir también la introducción manual de los resultados de test y ensayos realizados fuera de los equipos automatizados.

El software debe tener una estructura personalizable y adaptable al sistema de trabajo del laboratorio.

El software debe contar con un sistema de explotación de datos epidemiológicos adaptable a las necesidades del laboratorio, así como la disponibilidad de un sistema de alertas bacteriológicas, epidemiológicas y de todos aquellos avisos que se consideren de interés, configurable por parte del usuario.

El software debe posibilitar la revisión, modificación, validación, impresión y comunicación al SIH del Hospital, desde cualquier puesto de trabajo.

El software debe contar con módulos de estadísticas de producción, prevalencias de microorganismos, susceptibilidad de antibióticos datos demográficos de pacientes para el área de epidemiología, vigilancia y programa de tuberculosis y otros que ayuden a procesar el contenido de la base de datos.

Se solicita sea proveído como mínimo 14 (catorce) estaciones para manejo del sistema de gestión de datos de microbiología dentro del servicio.

Mantenimiento preventivo, correctivo de todos los equipos informáticos queda a cargo de la empresa

Cada estación de trabajo debe contar con un lector de códigos de barra.

El software deberá poder ser instalado además en las estaciones de trabajo del laboratorio y conectado a través de la intranet, y en terminales en diferentes salas del hospital como así también en el área de control de infecciones.

Provisión como mínimo de 4(cuatro) etiquetadora de Códigos de Barra, consumo promedio de etiquetas autoadhesivas de 45.000 unidades por mes.

El sistema debe contar con soporte remoto vía internet.

El software debe facilitar la exportación de datos a WHONET.

Al término del contrato, el oferente deberá entregar la copia de seguridad (Backup) de todos los datos históricos de pacientes y estudios además de un software de consulta instalados en una computadora del laboratorio para la lectura visualización de los datos del Backup

E) EQUIPO PARA AGENDAMIENTO Y REPORTE DE DATOS ESTADISTICOSE) EQUIPO PARA AGENDAMIENTO Y REPORTE DE DATOS ESTADISTICOS

Se debe incluir en la oferta la interfaz y los siguientes equipos informáticos de apoyo

Una computadora con estabilizador de corriente (UPS), conectado al sistema e internet

Un Monitor para llamado de pacientes conectado al sistema

El propósito de la Especificaciones Técnicas (EETT), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las EETT detalladas teniendo en

Cuenta que:

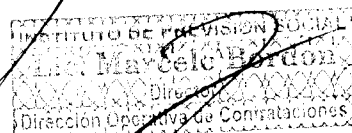
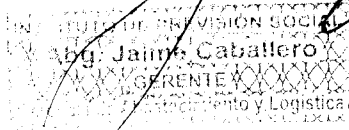
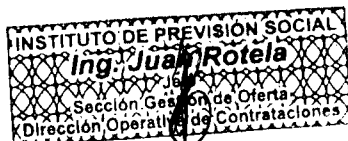
- Las EETT constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas EETT bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.

- En las EETT se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.

- En las EETT se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las EETT.

- Las EETT deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizadas en la fabricación de bienes similares.

- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de Calidad internacional. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como o sustancialmente equivalente u o por lo menos equivalente. Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

- Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.

- Las EETT deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:

(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.

(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).

(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.

(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.

(e) Lista detallada de avals de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avals no se cumplan.

- Las EETT deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Si se debe proporcionar un resumen de las EETT, la convocante deberá insertar la información en la tabla siguiente. El oferente preparará un cuadro similar para documentar el cumplimiento con los requerimientos

Debe decir:

4- INSTALACIÓN DE LA INTERFAZ Y PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE APOYO

A. HEMOGRAMA COMPLETO (LOTE 1) HEMOGRAMA COMPLETO (LOTE 1)

El equipo en comodato debe incluir la interfaz y los siguientes equipos informáticos de apoyo

Equipos informáticos: 01 (una) computadoras por cada Equipo.

Impresora de etiquetas para código de barras: 02 (dos) para los boxes de extracción de muestras

Insumos: etiquetas para código de barras, hojas para la impresión de los resultados, de acuerdo con la necesidad del Servicio.

Impresora: 01(uno) por cada equipo para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes

Muebles: en caso necesario serán solicitadas la provisión de muebles a medida para dichos equipos

B. CRISIS SANGUÍNEA COAGULOGRAMA (LOTE 1) CRISIS SANGUÍNEA COAGULOGRAMA (LOTE 1)

El equipo en comodato debe incluir la interfaz y los siguientes equipos informáticos de apoyo

Equipos informáticos: 01 (una) computadora, o 02 (dos) computadoras. Uno para cada equipo de ser necesario.

Impresora de etiquetas para código de barras: 02 (dos) para los boxes de extracción de muestras (para unificar criterio en equipos)

Insumos: etiquetas para código de barras, hojas para la impresión de los resultados, de acuerdo con la necesidad del Servicio.

Impresora: 01 (una) por cada equipo, para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes

Muebles: por cada equipo en caso necesario serán solicitadas la provisión de muebles a medida para dichos equipos

C. BIOQUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA INTEGRADA (LOTE 1) BIOQUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA INTEGRADA (LOTE 1)

El equipo en comodato debe incluir la interfaz y los siguientes equipos informáticos de apoyo

Equipos informáticos 01 (una) computadora, o 02 (dos) computadoras si los equipos están separados

Impresora de etiquetas para código de barras: 01 (una) para identificar sueros separados y muestras preparadas en el triagem

Insumos: etiquetas para código de barras según necesidad del Servicio.

Impresora: 01(una), para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes

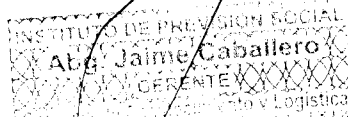
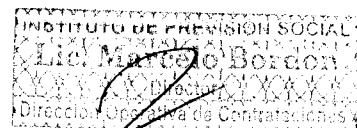
Muebles: en caso necesario serán solicitadas la provisión de muebles a medida para dichos equipos.

D. URIANALISIS (LOTE 1) URIANALISIS (LOTE 1)

El equipo en comodato debe incluir la interfaz y los siguientes equipos informáticos de apoyo

Equipos informáticos 01 (una) computadora

Impresora de etiquetas para código de barras: 01 (una) para identificar sueros separados y muestras preparadas en el triagem





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAÍ

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Insumos: etiquetas para código de barras según necesidad del Servicio.

Impresora: 01(una), para impresión de planillas de trabajo y de resultados de Pacientes

Muebles: en caso necesario serán solicitadas la provisión de muebles a medida para dichos equipos.

E) SOFTWARE INFORMÁTICO Y EQUIPAMIENTOS PARA LOTE 2 (BACTERIOLOGIA), SOFTWARE INFORMÁTICO Y EQUIPAMIENTOS PARA LOTE 2 (BACTERIOLOGIA).

El software debe contar con comunicación bidireccional con el SIH. Debe poder recibir las órdenes de estudios desde el SIH y devolver los resultados al mismo.

El sistema informático, deberá incluir todo tipo de licencia necesaria para la puesta en marcha, licencia para estaciones de trabajo, sistema principal (servidor).

El software debe permitir también la introducción manual de los resultados de test y ensayos realizados fuera de los equipos automatizados.

El software debe tener una estructura personalizable y adaptable al sistema de trabajo del laboratorio.

El software debe contar con un sistema de explotación de datos epidemiológicos adaptable a las necesidades del laboratorio, así como la disponibilidad de un sistema de alertas bacteriológicas, epidemiológicas y de todos aquellos avisos que se consideren de interés, configurable por parte del usuario.

El software debe posibilitar la revisión, modificación, validación, impresión y comunicación al SIH del Hospital, desde cualquier puesto de trabajo.

El software debe contar con módulos de estadísticas de producción, prevalencias de microorganismos, susceptibilidad de antibióticos datos demográficos de pacientes para el área de epidemiología, vigilancia y programa de tuberculosis y otros que ayuden a procesar el contenido de la base de datos.

Se solicita sea proveído como mínimo 14 (catorce) estaciones para manejo del sistema de gestión de datos de microbiología dentro del servicio.

Mantenimiento preventivo, correctivo de todos los equipos informáticos queda a cargo de la empresa

Cada estación de trabajo debe contar con un lector de códigos de barra.

El software deberá poder ser instalado además en las estaciones de trabajo del laboratorio y conectado a través de la intranet, y en terminales en diferentes salas del hospital como así también en el área de control de infecciones.

Provisión como mínimo de 4(cuatro) etiquetadora de Códigos de Barra, consumo promedio de etiquetas autoadhesivas de 45.000 unidades por mes.

El sistema debe contar con soporte remoto vía internet.

El software debe facilitar la exportación de datos a WHONET.

Al término del contrato, el oferente deberá entregar la copia de seguridad (Backup) de todos los datos históricos de pacientes y estudios además de un software de consulta instalados en una computadora del laboratorio para la lectura visualización de los datos del Backup

E) EQUIPO PARA AGENDAMIENTO Y REPORTE DE DATOS ESTADISTICOS E) EQUIPO PARA AGENDAMIENTO Y REPORTE DE DATOS ESTADISTICOS

El equipo en comodato debe incluir la interfaz y los siguientes equipos informáticos de apoyo:

Una computadora con estabilizador de corriente (UPS), conectado al sistema e internet

Un Monitor para llamado de pacientes conectado al sistema

El propósito de la Especificaciones Técnicas (EETT), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las EETT detalladas teniendo en

Cuenta que:

- Las EETT constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas EETT bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.

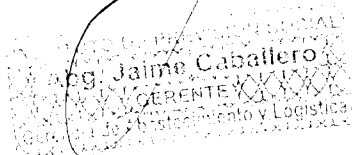
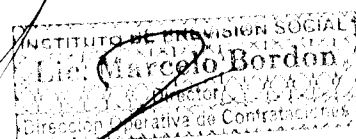
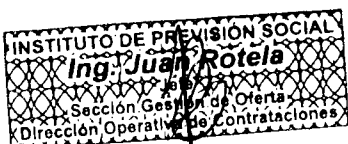
- En las EETT se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.

- En las EETT se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las EETT.

- Las EETT deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizadas en la fabricación de bienes similares.

- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de

Calidad internacional. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

deberá estar seguida de expresiones tales como o sustancialmente equivalente u o por lo menos equivalente. Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.

- Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.

- Las EETT deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:

(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.

(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).

(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.

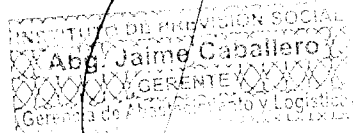
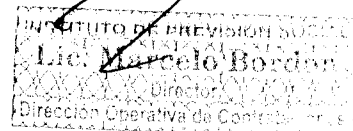
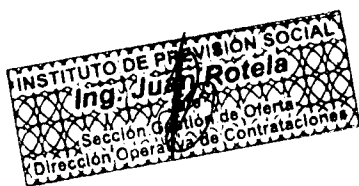
(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.

(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

- Las EETT deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Si se debe proporcionar un resumen de las EETT, la convocante deberá insertar la información en la tabla siguiente. El oferente preparará un cuadro similar para documentar el cumplimiento con los requerimientos



Resolución C.A. - Página Web

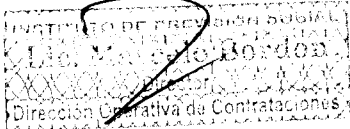
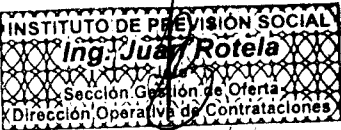
PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

Queda de la siguiente manera:

Lote 1 CLÍNICA PERIFÉRICA ISLA PO'I

MONTO MAXIMO	18.454.805.530
MONTO MINIMO	9.227.402.765

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO DNCP	SIH	DESCRIPCIÓN DEL BIEN DE LA DNCP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN CUADRO BÁSICO DE IPS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA INC	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
HEMOGRAMA.									
1	41116002-089	6252	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	REACT.P/HEMOGRAMA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	16.509	16.509
COAGULOGRAMA.									
2	41116005-004	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	15.786	15.786
3	41116005-005	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (A.P.T.T.)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	15.010	15.010
4	41116113-001	4263	REACTIVO PARA FIBRINÓGENO	REACTIVO PARA FIBRINÓGENO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	16.122	16.122
5	41116105-131	4514	DIMERO D	DIMERO D-(REACTIVO P/ DEGRADACION DE LA FIBRINA)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	58.835	58.835
QUÍMICA SANGUÍNEA E INMUNOLOGÍA									
6	41116105-126	4268	GLICEMIA	GLUCOSA REACTIVO P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.853	5.853
7	41116109-002	4273	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	HEMOGLOBINA GLICOSILADA REAC. FQ. AUTOMATIZADO C/CONTROL Y CALIBRACION	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	47.319	47.319
8	41116105-083	4652	REACTIVO PARA UREA	UREA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.682	5.682
9	41116105-082	4135	REACTIVO PARA CREATININA	CREATININA P/EQUIPO AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.740	5.740
10	41116105-077	4656	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	ÁCIDO ÚRICO P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.695	5.695
11	41116105-079	4118	REACTIVO PARA COLESTEROL	COLESTEROL P/EQ. AUT	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.553	5.553
12	41116105-129	4119	HDL COLESTEROL	COLESTEROL HDL P/ EQUIPO AUT.	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	6.658	6.658
13	41116105-081	4621	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	TRIGLICÉRIDOS GPO P/ EQ. AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.622	5.622
14	41116105-159	4544	FOSFATASA ALCALINA	FOSFATASA ALCALINA P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.699	5.699
15	41116105-123	4053	BILIRRUBINA	BILIRRUBINA DIRECTA P/ EQ. AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.699	5.699
16	41116105-123	4054	BILIRRUBINA	BILIRRUBINA TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.699	5.699
17	41116105-127	4562	GOT	REACTIVO P/ GOT EQ. AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.655	5.655
18	41116105-128	4566	GPT	REACTIVO P/ GPT P/ EQ. AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.776	5.776
19	41116130-307	4563	GAMMA G TEST	GGT P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.185	5.185
20	41116113-002	3977	AMILASA	AMILASA P/ EQ. AUTOMATIZADO.	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.868	5.868
21	41116004-021	4530	PROTEÍNAS TOTALES	PROTEÍNAS TOTALES P/ EQUIPO AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.781	5.781
22	41116012-001	4438	PROTEÍNAS LCR	PROTEÍNAS P/ LCR-ORINA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.785	5.785
23	41116105-403	3969	ALBÚMINA	ALBÚMINA P/ EQ. AUTOMATIZADO.	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.600	5.600
24	41113305-001	4071	CALCIO	CALCIO TOTAL P/ EQ. AUTOMATIZADO.	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.502	5.502
25	41116105-005	4401	MAGNESIO	MAGNESIO REACTIVO MET. COLORIMÉTRICO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.821	5.821
26	41116113-022	4260	FÓSFORO	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FOSFORO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.725	5.725
27	41116105-109	6378	CK MB	CK-MB P/ EQ. AUTOMT	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	8.658	8.658
28	41116105-576	4099	CPK NAC.	CK NAC P/EQ. AUTOMT.	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.865	5.865
29	41116105-130	4395	LDH	LDH P. EQ. AUTOMATIZADO.	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	5.876	5.876
30	41116105-9994	8850	HIERRO SERICO	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE HIERRO SERICOS P/EQ. AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	19.634	19.634
31	41116003-011	8851	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	REACTIVO P/ ELECTROLITOS (SODIO, POTASIO, CLORO) P/ EQ. AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	17.929	17.929
32	41116130-130	11524	FACTOR REUMATOIDE	REACTIVO FACTORES REUMATOIDEOS (FR) CUANTITATIVO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	33.917	33.917
33	41116130-131	11525	ASTO	ANTI STREPTOLISINA O REACTIVA-ASTO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	32.766	32.766
34	41116004-003	11526	PROTEÍNA C REACTIVO (P.C.R.)	PROTEÍNA C REACTIVA (PCR)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	24.270	24.270
35	41116002-087	5421	REACTIVO PARA SIFILIS	REACTIVO P/ SIFILIS (TREPONEMA PALLIDUM)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	45.421	45.421
36	41116105-368	4284	TSII REAGTIVO	REACTIVO TSH (HORMONA)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	41.343	41.343



PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	SIH	DESCRIPCION DEL BIEN DE LA DNCP	DESCRIPCION DEL BIEN CUADRO BASICO DE IPS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA INC	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
				ESTIMULANTE DE TIROIDES					
37	41111605-006	4611	FT4 REACTIVO	REACTIVO FT4 (TETRAYODOTIRONINA)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	41.692	41.692
38	41111605-007	4612	T3 REACTIVO	REACTIVO T3 (TRIYODOTIRONINA)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	41.968	41.968
39	41116105-305	4569	TPO	REACTIVO TPO (TIROPEROXIDASA)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	51.905	51.905
40	41116113-004	4668	REACTIVO PARA TOXOMEGALOSIS IGG	REACTIVO P/ TOXOPLASMOSIS IGG. EQ. AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	60.286	60.286
41	41115819-003	4667	TOXO IGM REACTIVO	REACTIVO P/ TOXOPLASMOSIS IGM. EQ. AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	65.764	65.764
42	41115819-001	4671	RUBEOLA IGG	REACTIVO P/ RUBEOLA IGG. EQ. AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	62.480	62.480
43	41115819-002	4672	RUBEOLA IGM	REACTIVO P/ RUBEOLA IGM. EQ.	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	67.880	67.880
44	41116126-016	4105	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGG	REACTIVO P/ CMV IG G (CITOMEGALOVIRUS) C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ. AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	63.770	63.770
45	41116126-017	4106	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGM	REACTIVO CMV IGM (CITOMEGALOVIRUS) C/CONTROL Y CALIBRADOR P/ EQ AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	66.625	66.625
46	41116002-003	4104	CHAGAS	REACTIVO P/ DIAGNÓSTICO DE CHAGAS C/ CALIBRADOR Y CONTROL. P/EQUIPO AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	43.221	43.221
47	41116105-078	4294	REACTIVO PARA BHCG	BETA HCG EN SANGRE CUANTITATIVO (FRACCION BETA)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	49.156	49.156
48	41116010-044	4286	PROLACTINA (PRL)	REACTIVO PROLACTINA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	59.304	59.304
49	41116105-590	4237	ESTRADIOL	REACTIVO ESTRADIOL	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	50.825	50.825
50	41116010-041	4290	FSH HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	REACTIVO FSH (FOLICULO ESTIMULANTE)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	53.641	53.641
51	41116004-028	4615	PROGESTERONA	REACTIVO DE PROGESTERONA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	55.629	55.629
52	41116015-464	4616	TESTOSTERONA REACTIVO	REACTIVO TESTOSTERONA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	54.302	54.302
53	41116010-008	4288	IGE REACTIVO	REACTIVO DE IGE TOTAL	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	66.591	66.591
54	41116004-026	3986	CEA	REACTIVO CEA (ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	60.769	60.769
55	41113305-005	3988	CA 15 - 3	REACTIVO CA 15-3	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	72.636	72.636
56	41113305-004	3987	CA 125	REACTIVO CA 125	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	71.922	71.922
57	41113305-006	3989	CA 19-9	REACTIVO CA 19-9	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	71.234	71.234
58	41116105-400	4293	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS)	REACTIVO PSA TOTAL (ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	63.956	63.956
59	41116105-400	4291	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS)	REACTIVO PSA LIBRE (ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	55.934	55.934
60	41116002-074	4307	ANTI HCV - HEPATITIS C	HCV REACTIVO C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ. AUTOMATIZADO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	79.758	79.758
61	41115819-009	4306	ANTI HAV-IGM (HEPATITIS A)	ANTI HVA -IG M. EQ. AUTOMATIZADO. C/CALIBRADOR Y CONTROL	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	78.994	78.994
62	41116002-093	4559	REACTIVO ANTIGENO DE SUPERFICIE PARA HEPATITIS B.	HBS AG (REACTIVO P/ HEPATITIS B) C/ CONTROL Y CALIBRADOR EQ. AUTOMATIZAD	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	60.373	60.373
63	41116002-047	4552	REACTIVO PARA HIV	REACTIVO HIV (SIDA) EQ. AUTOMATIZ.	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	49.533	49.533
64	41116105-166	9695	TROPONINA	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE TROPONINA I	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	73.621	73.621
65	41116105-271	4264	FERRITINA	REACTIVO FERRITINA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	59.800	59.800
66	41116105-948	11355	PROCALCITONINA	PROCALCITONINA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	77.223	77.223
67	41113035-013	4110	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	REACTIVO P/ ANÁLISIS DE ORINA AUTOMATIZADA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	11.146	11.146
TEST DIAGNOSTICOS RAPIDOS EN LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS									
68	41116105-226	4283	REACTIVO PARA HCG	TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO (TIRAS O CASETE)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	2.249	2.249
69	41116144-9988	11517	KIT PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENO DE VIRUS RESPIRATORIOS -	REACTIVO PARA DETECCION SIMULTANEA DE ANTIGENOS DE SARS.COV-2/INFLUENZA A/INFLUENZA B Y VSR COMO MINIMO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	44.000	44.000
70	41116105-067	5649	DENGUE TEST RAPIDO	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	27.177	27.177

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
A. MARIA CASTRO
Secretaría de Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO DNCP	SIH	DESCRIPCIÓN DEL BIEN DE LA DNCP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN CUADRO BÁSICO DE IPS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA INC	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
				RÁPIDA PARA DENGUE(IGM-IGG)					
71	41116130-391	9081	ANTIGENO DENGUE	REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	24.743	24.743
72	41116105-370	3991	VDRL	ANTIGENO V.D.R.L. (SÍFILIS)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	1	358	358
73	41116002-043	4720	SUERO ANTI A	SUERO ANTI "A" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE(10ML)	UNIDAD	FRASCO	1	69.924	69.924
74	41116002-016	4718	SUERO ANTI D	SUERO ANTI "D" PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE(10 ML)	UNIDAD	FRASCO	1	84.089	84.089
75	41116002-045	4722	SUERO ANTI B	SUERO ANTI " B " PARA TIPIFICACIÓN DE SANGRE(10 ML)	UNIDAD	FRASCO	1	72.722	72.722
76	41116002-071	2282	COLORANTE WRIGH	COLORANTE WRIGH SOLUCIÓN (1 LITRO)	UNIDAD	FRASCO	1	156.388	156.388
77	41116105-102	2297	COLORANTE GIEMSA	COLORANTE DE GIEMSA (1 LITRO)	UNIDAD	FRASCO	1	171.123	171.123
DISPOSITIVOS LABORATORIALES DESCARTABLES									
78	41121810-022	3881	FRASCO DE PLASTICO	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	1	747	747
79	41121607-001	4518	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS.	PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES.	UNIDAD	UNIDAD	1	33	33
80	41121607-001	4519	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS.	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	UNIDAD	UNIDAD	1	49	49
81	41121607-001	4517	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS.	PUNTERAS BLANCAS DESECHABLES	UNIDAD	UNIDAD	1	75	75
82	41121509-001	4513	PIPETAS PASTEUR	PIPETAS DE PASTEUR	UNIDAD	UNIDAD	1	514	514
83	41122601-001	4380	LAMINA PORTA OBJETO	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (+-1)	UNIDAD	UNIDAD	1	147	147
84	41122602-002	4376	LAMINA CUBRE OBJETO	LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)	UNIDAD	UNIDAD	1	143	143
85	42142609-001	2724	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	1	695	695
86	42142609-001	2729	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	1	629	629
87	42142609-001	2731-2	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	JERINGA DESECHABLE 10 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/3	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	1	814	814
88	41121702-003	10623	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	TUBO CONICO ESTERIL CON TAPA ROSCA DE 15 ML	UNIDAD	UNIDAD	1	281	281
89	41122411-002	4572	TEMPORIZADOR PARA LABORATORIO	RELOJ TIMER	UNIDAD	UNIDAD	1	100.688	100.688
90	41121511-014	4436	MICROPIPETA	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	UNIDAD	UNIDAD	1	406.667	406.667
91	41121511-002	4503	PIPETA AUTOMATICA DE VOLUMEN VARIABLE	MICROPIPETA AUTOMATICA DE 200 A 1000 UL	UNIDAD	UNIDAD	1	505.542	505.542
92	41121511-014	4434	MICROPIPETA	MICROPIPETAS AUTOMATICA DE 20 UL	UNIDAD	UNIDAD	1	366.667	366.667
93	41122410-001	10191	FILM PARA LABORATORIO	PAPEL PARA FILM	UNIDAD	UNIDAD	1	300.667	300.667
94	41103206-004	4457	DETERGENTE NO IONICO	DETERGENTE NO IONICO	UNIDAD	BIDON	1	333.976	333.976

Lote 2 CLINICA PERIFERICA NANAWA

MONTO MAXIMO	2.841.451.005
MONTO MINIMO	1.420.725.503

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	SIH	DENOMINACION SEGUN DNCP	DENOMINACION SEGUN SIH-IPS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA INC	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
BACTERIOLOGIA									
1	41116011-031	10049	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	DETERMINACION	UNIDAD	1	97.216	97.216
2	41116011-032	10050	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS.	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	DETERMINACION	UNIDAD	1	96.288	96.288
3	41116011-034	10051	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS.	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS.	DETERMINACION	UNIDAD	1	126.618	126.618
4	41116011-035	10052	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	DETERMINACION	UNIDAD	1	129.094	129.094
5	41116011-031	10053	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM POSITIVAS)	DETERMINACION	UNIDAD	1	114.581	114.581

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Borden
Director
Dirección Operativa de Contratación

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	SIH	DENOMINACION SEGUN DNCP	DENOMINACION SEGUN SIH-IPS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO O C/IVA INC	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
6	41116011-036	10055	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCCUS SP.	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCCUS SP.	DETERMINACION	UNIDAD	1	102.855	102.855
7	41116011-037	10056	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	DETERMINACION	UNIDAD	1	105.975	105.975
8	41116911-033	10054	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	DETERMINACION	UNIDAD	1	104.429	104.429
LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA HEMOCULTIVOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS									
9	41116105-306	4739	HEMOCULTIVOS PEDIÁTRICOS C/ INHIBIDOR	HEMOCULTIVO PEDIÁTRICO P/ EQ. AUTOMATIZADO	DETERMINACION	UNIDAD	1	91.497	91.497
10	41116105-303	10628	HEMOCULTIVOS ADULTOS C/ INHIBIDOR	HEMOCULTIVO ADULTO P/ EQ. AUTOMATIZADO	DETERMINACION	UNIDAD	1	91.968	91.968
LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA MEDIOS DE CULTIVOS, DISCOS DE ANTIBIOGRAMA, DE IDENTIFICACION, COLORACIONES E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO									
11	411122605-001	3951	ACEITE DE INMERSIÓN	ACEITE DE INMERSIÓN	UNIDAD	FRASCO	1	61.667	61.667
12	41116130-114	4023	AGAR PARA HAEMOPHILUS	AGAR HTM PARA HAEMOPHILUS	UNIDAD	FRASCO	1	1.432.097	1.432.097
13	41116130-107	4022	AGAR BILIS ESCULINA	AGAR BILIS ESCULINA	UNIDAD	FRASCO	1	1.533.260	1.533.260
14	41116130-107	8040	AGAR BILIS ESCULINA ACIDA	AGAR BILIS ESCULINA ACIDA	UNIDAD	FRASCO	1	1.036.533	1.036.533
15	41116130-002	4057	AGAR BASE SANGRE	AGAR BLOOD BASE (BASE SANGRE)	UNIDAD	FRASCO	1	455.500	455.500
16	41116130-174	8041	AGAR CARY BLAIR	AGAR CARY BLAIR	UNIDAD	FRASCO	1	561.666	561.666
17	41116130-152	8059	AGAR CEREBRO CORAZON	AGAR CEREBRO CORAZÓN	UNIDAD	FRASCO	1	523.410	523.410
18	41116130-025	4408	CALDO CEREBRO CORAZÓN	CALDO CEREBRO CORAZÓN INFUSIÓN(BRAIN HEART)	UNIDAD	FRASCO	1	542.371	542.371
19	41116130-105	4025	AGAR BASE COLUMBIA	AGAR COLUMBIA	UNIDAD	FRASCO	1	520.627	520.627
20	41116130-477	10181	AGAR CROMO	AGAR CROMO CANDIDA	UNIDAD	FRASCO	1	7.657.042	7.657.042
21	41116011-989	10642	AGAR CROMOGENICO	AGAR CROMO KPC	UNIDAD	FRASCO	1	9.959.007	9.959.007
22	41116130-212	4026	AGAR EMB BACTO LEVINE	AGAR EMB BACTO LEVINE	UNIDAD	FRASCO	1	376.470	376.470
23	41116130-009	3957	AGAR HIERRO Y LISINA	AGAR HIERRO Y LISINA	UNIDAD	FRASCO	1	513.194	513.194
24	41116130-010	3959	AGAR MAC CONKEY	AGAR MAC CONKEY	UNIDAD	FRASCO	1	468.811	468.811
25	41116130-9970	6932	AGAR MAC CONKEY ASOCIADO	AGAR MAC CONKEY SORBITOL	UNIDAD	FRASCO	1	509.937	509.937
26	41116130-175	6933	AGAR MANITOL	AGAR MANITOL	UNIDAD	FRASCO	1	210.026	210.026
27	41116130-222	4406	AGAR MEDIO DE TRANSPORTE STUARD	AGAR MEDIO DE TRANSPORTE STUARD	UNIDAD	FRASCO	1	677.443	677.443
28	41116130-124	4405	AGAR MEDIO S.I.M.	AGAR MEDIO SIM	UNIDAD	FRASCO	1	542.135	542.135
29	41116130-119	4031	AGAR MUELLER HINTON	AGAR MUELLER HINTON	UNIDAD	FRASCO	1	569.824	569.824
30	41116130-013	4032	AGAR NUTRITIVO	AGAR NUTRITIVO	UNIDAD	FRASCO	1	335.927	335.927
31	41116130-014	3950	AGAR SABOUREAD DEXTROSA	AGAR SABOURAUD GLUCOSADO	UNIDAD	FRASCO	1	408.833	408.833
32	41116130-223	4058	AGAR SANGRE ACIDA	AGAR SANGRE ACIDA	UNIDAD	FRASCO	1	504.883	504.883
33	41116130-123	4033	AGAR SALMONELLA SHIGELLA	AGAR SS (SALMONELLA SHIGELLA)	UNIDAD	FRASCO	1	655.199	655.199
34	41116130-020	4414	AGAR TSI (TRIPLE AZUCAR HIERRO)	AGAR T.S.I. (TRIPLE SUGAR IRON)	UNIDAD	FRASCO	1	335.000	335.000
35	41116130-019	4036	AGAR TRIPTEINA SOJA	AGAR TRIPTEINA SOJA	UNIDAD	FRASCO	1	531.112	531.112
36	41116130-018	4407	AGAR SIMONS CITRATO	AGAR CITRATO DE SIMONS	UNIDAD	FRASCO	1	780.000	780.000
37	41116130-221	4410	AGAR MEDIO DE CULTIVO PARA LA UREASA	AGAR MEDIO CULTIVO P/LA UREASA	UNIDAD	FRASCO	1	967.000	967.000
38	41116130-320	3992	KIT ANTÍGENOS FEBRILES	KIT ANTÍGENOS FEBRILES	DETERMINACION	UNIDAD	1	6.143	6.143
39	41116105-224	4578	SEROLOGIA PARA STREPTOCOCCUS	SEROLOGÍA PARA STREPTOCOCCUS GRUPO B (LATEX)	DETERMINACION	UNIDAD	1	18.006	18.006
40	41116130-048	1018	STHAPHYLOCOCCUS AUREUS	DETERMINACIÓN DE MRSA (STAPHYLOCOCCUS AUREUS METICILINA RESISTENTE)	DETERMINACION	UNIDAD	1	34.144	34.144
41	41116130-264	4675	Kits de Ziehl-Nielsen	COLORANTE DE ZIEHL-NEELSEN	CENTÍMETRO CUBICO	UNIDAD	1	1.766	1.766
42	41116129-001	4282	KITS PARA COLORACION GRAM	TINCION DE GRAM	CENTÍMETRO CUBICO	UNIDAD	1	249	249
43	41116105-102	2297	COLORANTE GIEMSA	.COLORANTE DE GIEMSA FRASCOS DE 500 CC	UNIDAD	FRASCO	1	248.275	248.275
44	41116131-010	4156	DISCO ANTIBIOGRAMA AMIKACINA	DISCOS DE AMIKACINA DE 30 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	20.332	20.332
45	41116131-011	4168	DISCO ANTIBIOGRAMA AMOXICILINA-AC CLAVULANICO	DISCO DE AMOXICILINA / AC.CLAVULANICO 20/10 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	35.794	35.794
46	41116131-013	4151	DISCO ANTIBIOGRAMA	DISCO DE AMPICILINA / SULBACTAN 10/10 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	26.525	26.525

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente de Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	SIH	DENOMINACION SEGUN DNCP	DENOMINACION SEGUN SIH-IPS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA INC	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
			AMPICILINA-SULBACTAN						
47	41116131-019	4158	DISCO ANTIBIOGRAMA CEFALOTINA	DISCO DE CEFALOTINA DE 30 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	42.541	42.541
48	41116131-061	4170	DISCO ANTIBIOGRAMA CEFTRIAZONA	DISCOS DE CEFTRIAZONA 30 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	24.903	24.903
49	41116131-062	4191	DISCO TOBRAMICINA	DISCO DE TOBRAMICINA 10 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	35.711	35.711
50	41116131-046	4157	DISCO ANTIBIOGRAMA OXACILINA	DISCO DE OXACILINA 1 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	32.287	32.287
51	41116131-045	4179	DISCO ANTIBIOGRAMA OPTOQUINA	:DISCOS DE OPTIQUINA 5UG	UNIDAD	UNIDAD	1	51.034	51.034
52	41116131-012	4152	DISCO ANTIBIOGRAMA AMPICILINA	DISCOS DE AMPICILINA 10UG	UNIDAD	UNIDAD	1	27.917	27.917
53	41116131-015	4153	DISCO ANTIBIOGRAMA BACITRACINA	DISCOS DE BACITRACINA 0,04 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	35.030	35.030
54	41116131-021	6267	DISCO ANTIBIOGRAMA CEFIXIMA	DISCOS DE CEFIXIMA 5UG	UNIDAD	UNIDAD	1	32.836	32.836
55	41116131-023	4187	DISCO ANTIBIOGRAMA CEFOPERAZONA	DISCOS DE CEFOPERAZONA 75 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	39.899	39.899
56	41116131-025	6794	DISCO ANTIBIOGRAMA CEFOTAXIMA + ACIDO CLAVULANICO	DISCOS DE CEFOTAXIMA - AC.CLAVULÁNICO 30UG/10UG	UNIDAD	UNIDAD	1	26.400	26.400
57	41116131-024	4154	DISCO ANTIBIOGRAMA CEFOTAXIMA	DISCOS DE CEFOTAXIMA 30UG	UNIDAD	UNIDAD	1	23.554	23.554
58	41116131-026	4167	DISCO ANTIBIOGRAMA CEFOTITINA	DISCOS DE CEFOTITINA 30UG	UNIDAD	UNIDAD	1	29.094	29.094
59	41116131-028	6954	DISCO ANTIBIOGRAMA CEFTAZIDIMA - ACIDO CLAVULANICO	DISCOS DE CEFTAZIDIMA - AC.CLAVULANICO30UG/10 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	27.568	27.568
60	41116131-027	4164	DISCO ANTIBIOGRAMA CEFTAZIDIMA	DISCOS DE CEFTAZIDIMA30UG	UNIDAD	UNIDAD	1	25.566	25.566
61	41116131-031	4231	DISCO ANTIBIOGRAMA CLINDAMICINA	DISCOS DE CLINDAMICINA 2 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	23.032	23.032
62	41116131-033	4162	DISCO ANTIBIOGRAMA COLISTIN	DISCOS DE COLISTIN 10 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	24.200	24.200
63	41116131-034	4159	DISCO ANTIBIOGRAMA ERITROMICINA	DISCOS DE ERITROMICINA 15 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	24.490	24.490
64	41116131-003	6268	DISCO ANTIBIOGRAMA GENTAMICINA	DISCOS DE GENTAMICINA 120 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	24.034	24.034
65	41116131-002	4165	DISCO ANTIBIOGRAMA IMPENEM	DISCOS DE IMPENEN 10 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	19.837	19.837
66	41116131-038	6955	DISCO ANTIBIOGRAMA LEVOFLOXACINA	DISCOS DE LEVOFLOXACINA 5 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	21.778	21.778
67	41116131-039	4189	DISCO ANTIBIOGRAMA MEROPENEM	DISCOS DE MEROPENEN 10UG	UNIDAD	UNIDAD	1	19.836	19.836
68	41116131-009	4181	DISCO ANTIBIOGRAMA ACIDO NALIDIXICO	DISCOS DE ACIDO NALIDIXICO 30UG	UNIDAD	UNIDAD	1	28.286	28.286
69	41116131-041	4178	DISCO ANTIBIOGRAMA NITROFURANTOIN A	DISCOS DE NITROFURANTOINA 300UG	UNIDAD	UNIDAD	1	24.701	24.701
70	41116131-042	4161	DISCO ANTIBIOGRAMA NORFLOXACINA	DISCOS DE NORFLOXACINA 10UG	UNIDAD	UNIDAD	1	29.191	29.191
71	41116131-043	4177	DISCO ANTIBIOGRAMA NOVIOCIINA	DISCOS DE NOVIOCIINA 5UG	UNIDAD	UNIDAD	1	17.489	17.489
72	41116131-055	4180	DISCO ANTIBIOGRAMA PENICILINA	DISCOS DE PENICILINA 10UG	UNIDAD	UNIDAD	1	24.574	24.574
73	41116131-056	4184	DISCO ANTIBIOGRAMA PIPERACILINA	DISCOS DE PEPERACILINA 100 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	28.031	28.031
74	41116131-059	4183	DISCO ANTIBIOGRAMA RIFAMPICINA	DISCOS DE RIFAMPICINA 5UG	UNIDAD	UNIDAD	1	25.257	25.257
75	41116131-049	4196	DISCO ANTIBIOGRAMA TETRACICLINA	DISCOS DE TETRACICLINA 30 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	30.478	30.478
76	41116131-070	4190	DISCO TRIMETROPIN+SU LFAMETOXAZOL :	DISCOS DE TRIMETROPIN/ SULFAMETOXAZOL 1.25/23.75 UG	UNIDAD	UNIDAD	1	24.303	24.303
77	41116131-051	4192	DISCO ANTIBIOGRAMA VANCOMICINA	DISCOS DE VANCOMICINA 30UG	UNIDAD	UNIDAD	1	24.324	24.324
78	41116130-312	10221	DISCO EDTA:	DISCOS DE EDTA (ACIDO ETILENDIAMINO TETRAACÉTICO) 372 UG.	UNIDAD	UNIDAD	1	163.258	163.258
79	41116131-006	10222	DISCOS ACIDO BORONICO:	DISCOS DE ACIDO BORICO 300UG	UNIDAD	UNIDAD	1	93.044	93.044
80	41116130-217	4056	ENRIQUECIMIENT O PARA MEDIO DE CULTIVO:	ENRIQUECIMIENTO PARA MEDIO DE CULTIVO	UNIDAD	CAJA	1	170.386	170.386

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Dirección Operativa de Contrataciones

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	SIH	DENOMINACION SEGUN DNCP	DENOMINACION SEGUN SIH-IPS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO O C/IVA INC	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
81	41116130-084	6953	CALDO SELENITO	: SELENITO - CALDO	UNIDAD	FRASCO	1	277.218	277.218
82	41116105-144	5988	SEROLOGÍA PARA SHIGELLA FLEXNERI	:SEROLOGIA SHIGELLA FLEXNERI	UNIDAD	UNIDAD	1	14.026	14.026
83	41116105-208	6991	SEROLOGÍA PARA SHIGELLA DYSENTERIA:	SEROLOGIA PARA SHIGELLA DYSENTERIA	DETERMINACION	UNIDAD	1	5.987	5.987
84	41116205-9986	4479	TEST RAPIDO PARA ESTREPTOCOCOS:	SEROLOGÍA P STREPTOCOCOS B-HEMOLITICOS -GRUPO A	DETERMINACION	UNIDAD	1	55.600	55.600
85	41116105-222	4001	SEROLOGÍA PARA SALMONELLA	SEROLOGÍA PARA SALMONELLA	UNIDAD	KIT	1	3.713.205	3.713.205
86	41121703-001	4278	GRADILLA PARA TUBOS:	GRADILLA PARA 24 O MAS TUBOS PEQUEÑOS	UNIDAD	UNIDAD	1	262.205	262.205
87	41122801-002	10199	GRADILLA PARA PIPETA	GRADILLA PARA PIPETAS	UNIDAD	UNIDAD	1	229.667	229.667
88	42292501-001	4358	HISOPO	HISÓPOS P/COLECTA DE MATERIAL. BACTERIOLÓGICO.	UNIDAD	BOLSAS	1	15.355	15.355
89	41121511-014	4436	MICROPIPETA	MICROPIPETA AUTOMATICAS DE 100 UL	UNIDAD	UNIDAD	1	333.333	333.333
90	41121511-002	4503	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN VARIABLE	MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	UNIDAD	UNIDAD	1	909.572	909.572
91	41121511-014	4434	MICROPIPETA:	MICROPIPETAS DE 20 UL	UNIDAD	UNIDAD	1	584.000	584.000
92	41122410-001	10191	FILM PARA LABORATORIO:	PAPEL PARA FILM	UNIDAD	ROLLOS	1	331.975	331.975
93	41121509-001	4513	PIPETA PASTEUR:	PIPETAS DE PASTEUR	UNIDAD	UNIDAD	1	514	514
94	41122101-002	4881	PLACA DE PETRI DESCARTABLE:	PLACA DE PETRI DESCARTABLE ESTÉRIL 90 X 14 (+ - 1) MM	UNIDAD	UNIDAD	1	1.268	1.268
95	41121609-002	4518	PUNTERA PARA MICROPIPETA	PUNTERAS AMARILLAS	UNIDAD	UNIDAD	1	677	677
96	41121609-002	4519	PUNTERA PARA MICROPIPETA	PUNTERAS AZULES	UNIDAD	UNIDAD	1	342	342
97	41121805-001	4525	PROBETA	PROBETA DE 100 ML	UNIDAD	UNIDAD	1	51.000	51.000
98	41121805-001	4527	PROBETA	PROBETA 500 ML	UNIDAD	UNIDAD	1	130.720	130.720
99	41121805-001	4528	PROBETA	:PROBETA DE 1000ML	UNIDAD	UNIDAD	1	282.167	282.167
100	41121805-004	4233	ERLENMEYER	ERLENMEYER 250 CC	UNIDAD	UNIDAD	1	26.667	26.667
101	41121805-004	4234	ERLENMEYER	ERLENMEYER 500CC	UNIDAD	UNIDAD	1	43.512	43.512
102	41122601-001	4380	LAMINA PORTAOBJETO	LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO 76 X 26 MM (- - 1)	UNIDAD	UNIDAD	1	233	233
103	41122602-002	4373	LAMINA CUBREOBJETO	LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 22X22 MM (- - 1)	UNIDAD	UNIDAD	1	148	148
104	42182013-001	5886	ESPECULO VAGINAL GRANDE	ESPECULO VAGINAL DESCARTABLE GRANDE	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	1	3.963	3.963
105	42182013-003	5884	ESPECULO VAGINAL CHICO	:ESPECULO VAGINAL DESCARTABLE PEQUEÑO	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	1	4.427	4.427
106	42182013-002	5885	ESPECULO VAGINAL MEDIANO:	ESPECULO VAGINAL DESCARTABLE MEDIANO	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	1	2.590	2.590
107	41116130-494	5998	SANGRE DE CARNERO	SANGRE DE CARNERO	CC	UNIDAD	1	2.000	2.000
108	41121701-010	4638	TUBOS DE ENSAYO CON TAPA ROSCA	TUBO DE CULTIVO, VIDRIO C/TAPA A ROSCA X 15 CM.C53	UNIDAD	UNIDAD	1	3.647	3.647
109	41121701-010	4635	TUBOS DE ENSAYO CON TAPA ROSCA	TUBO DE VIDRIO X 15 CM X 75-80 MM	UNIDAD	UNIDAD	1	6.667	6.667
110	41121810-022	3881	FRASCO DE PLASTICO SUERO FISIOLOGICO SOLUCIÓN	FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	1	1.528	1.528
111	51191602-002	1530-6	SOLUCIÓN	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,90%	ML	UNIDAD	1	15.641	15.641

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Botela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones
Ing. Jaime Caballero
Gerente de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Ana María Castro
Secretaría del Consejo de Administración